

IV FORO HISPANOMEXICANO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE

DECLARACIÓN DE LEÓN GUANAJUATO, MÉXICO

17 de julio del 2005-07-25

Reiteramos las declaraciones de Badajoz, Tlaxcala y Extremadura, que resumimos desde el principio incuestionable e irrenunciable de “No a la Educación sin la Educación Física”.

Mantenemos el pleno convencimiento de que es esencial el papel del profesorado en la mejora cualitativa de los sistemas educativos, considerando al profesorado como el factor clave que determina el éxito o el fracaso de la puesta en marcha de cualquier innovación curricular. La cualificación de la Educación Física y el Deporte, así como la Actividad Física de las poblaciones de España y México, extensiva a la invitación de participar de nuestras actividades a otros países Iberoamericanos con una necesidad ineludible e irrenunciable, a las que el Foro prestará una atención preferente, mediante la propuesta o el impulso, en su caso, de cuantas acciones vayan encaminadas a este fin.

Desde el estudio y la valoración de las declaraciones internacionales sobre la Educación Física, el Deporte Escolar y el Deporte para jóvenes de Punta del Este, de Berlín y los acuerdos del Parlamento Europeo y, conscientes de los prejuicios que el progresivo deterioro de la calidad de la Educación Física Escolar, junto con la disminución de la posibilidad de acceso a la práctica de actividades físicas, **se considera de extrema urgencia y necesidad:**

- El desarrollo de políticas encaminadas al fomento de la investigación y al desarrollo de medidas conducentes al aumento y a la calidad de la educación física y el deporte para nuestros niños, niñas y jóvenes, incluyendo aquellos con necesidades especiales.
- Actualizar las políticas educativas y desarrollo de la educación física a la luz de las más recientes investigaciones que supone:
 - Redefinir y consolidar el papel de la Educación Física y al Deporte en el Sistema Educativo.
 - Incrementar el tiempo dedicado a la Educación Física y al Deporte de los niños, niñas y jóvenes en las escuelas.
 - Examinar y adecuar los currícula escolares, sus objetivos y sus recursos materiales y humanos hasta garantizar los mínimos niveles de calidad.
 - Incrementar el desarrollo y la calidad de la formación del profesorado, tanto inicial, de posgrado y permanente.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos formulados, se propone distintos tipos de medidas que han sido agrupadas en los diferentes ámbitos de acción que afectan a la población.

A) Propuesta para el ámbito familiar.

- Desde el pleno convencimiento de que el apoyo de la familia es esencial para el desarrollo de los programas, deberán hacerse las gestiones oportunas para garantizar no solo el seguimiento de las actividades que realizan sus hijos e hijas; además estas actividades se llevarán a cabo con la máxima calidad y garantías posibles, tanto de medios técnicos como humanos.
- Se propiciará la existencia de programas, tanto de información como de formación, mediante los cuales, los padres, madres o tutores, participen en actividades físicas, sirviendo de modelo y estímulo a sus hijos e hijas para el desarrollo de una vida activa.

B) Propuesta para el ámbito educativo.

- Establecer, como objetivo a conseguir, que del total del tiempo recomendado para la actividad física, previsto actualmente por organizaciones internacionales, un mínimo de 180 minutos semanales correspondan al espacio lectivo escolar de la clase de educación física, dividido en tres periodos equilibrados a lo largo de la semana.
- La escuela debe convertirse en un centro de promoción de una vida activa y saludable, mediante la integración de la educación física con las otras materias del currículo.
- Debe propiciarse la apertura de las instalaciones deportivas escolares a la comunidad y al alumnado, fuera del horario escolar, mediante programas de calidad y gestión, científicamente elaborados.
- El desarrollo de la calidad del profesorado, entrenadoras y entrenadores que tengan relación con el ámbito escolar debe ser un objetivo preferente. A tal fin deberá ofertarse cursos de formación permanente.

Todas estas acciones deben contar con el asesoramiento y control suficiente, así como con los estímulos y acciones de apoyo que garanticen su máxima eficiencia.

C) Propuesta para los Municipios.

- Se recomienda que los municipios desarrollen proyectos de promoción de la vida activa, orientados al incremento de la participación en deportes y actividades físicas, que eviten la exclusión social, considerando equipos de trabajo que integren la opinión y/o la participación de todos los sectores sociales.
- El municipio velará por el adecuado nivel de competencia de las personas encargadas del desarrollo de programas, atendiendo necesidades y expectativas de la sociedad.
- El desarrollo de estas acciones, deberá tener prioridad a la hora de asignar recursos y desarrollar equipamientos.
- Las dotaciones de los espacios deportivos y de las zonas seguras de la actividad física, deberán ser especialmente contempladas en la planificación de las futuras zonas urbanas.

D) Propuesta para las políticas nacionales.

- Se recomienda al estado poner especial interés en definir y delimitar los problemas específicos, estableciendo prioridades en su solución a medio y largo plazo, de forma clara y precisa en las áreas afectadas.
- Es conveniente que los programas nacionales estructurados por los organismos rectores de la educación física y deporte, ofrezcan la suficiente flexibilidad para considerar las diferencias de orden geográfico, demográfico, social, cultural y económico que prevalecen en los municipios y estados.
- Crear comisiones intersectoriales entre las partes afectadas dedicadas al desarrollo de las actividades físicas para toda la población.
- Gobierno y sociedad crearán, las condiciones adecuadas para que los medios de comunicación difundan, los beneficios de la actividad física, deporte y recreación, así como la imagen adecuada de los mismos.
- Los distintos niveles de administración del Estado, buscarán los mejores mecanismos para informar y comunicar a la sociedad de los programas en la materia, así como sus resultados, a efecto de interactuar con mayor intensidad con la ciudadanía.

Finalmente los integrantes del Foro Hispano-Mexicano de comprometen a:

1. Establecer las líneas estratégicas que se darán a conocer en abril del 2006, para alcanzar una visión definida de largo plazo. (20-30)
2. Tener toda la apertura para gestionar el intercambio de recursos humanos y materiales entre los dos países, tanto en su nivel formativo como profesional.
3. Difundir ampliamente las instancias de previsión de fondos que benefician a ambos países.
4. Divulgar los resultados de las actividades y tareas de éste Foro en la sociedad.